LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YONDO (ANTIOQUIA)
CERTIFICA

Que, revisados los archivos que reposan en la Entidad Territorial y en la Oficina de Contratación, se evidenció que **XIMENA MORENO ALVIZ,,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1005990210** expedida en Valledupar, prestó sus servicios para el Municipio de Yondó (Antioquia), de conformidad con los siguientes contratos:

- **CONTRATO No. CMC 011-2025**

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y EL ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROYECTO: SERVICIO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS QUE SE ALINEEN CON EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ:

1. Garantizar el buen estado de los alimentos y su cambio inmediato en caso de que no cumplan con los estándares de calidad requeridos.
2. Asegurar la correcta manipulación y preparación de los alimentos bajo óptimas condiciones de salubridad. Para ello, el contratista deberá contar con al menos un manipulador o una manipuladora de alimentos debidamente certificado(a) durante la ejecución del contrato.
3. Suministrar los refrigerios, desayunos, almuerzos, cenas y bebidas en una óptima presentación higiénica y debidamente empacados en materiales desechables.
4. Proporcionar el servicio de entrega a domicilio en caso de requerirse en los sitios indicados, de manera ágil y oportuna, conforme a las directrices del supervisor del contrato. Además, el contratista asumirá el costo total del transporte requerido para la distribución de los alimentos en el horario y lugar establecidos.
5. 5. Garantizar durante la ejecución del contrato, el suministro de alimentación, refrigerios e hidratación en la forma se relaciona en el apartado 2.3.1 correspondiente a las especificaciones técnicas

Duración Ciento dos (102) días

- **Inició:** 28 de julio del 2025
- **Terminó:** 10 de octubre del 2025

- **Valor:** TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($38.916.950,00)

Dada en Yondó (Antioquia), a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

LAURA JANETH BERMÚDEZ MENA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyectó: Lorena catalina Carreño Quintero/ Apoyo Secretaría de Gobierno